



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 200 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE CÁMARA PENAL, SALA VI,
DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintiséis días del mes de febrero del año 2019 siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara Penal, Sala VI, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 06/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.


Dr. Fabricio Faluccci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

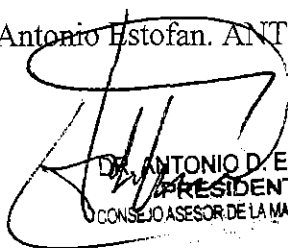


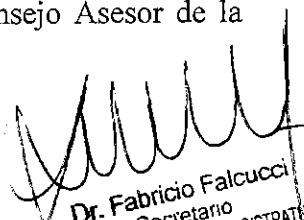
Consejo Asesor de la Magistratura

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Vocal/a de Cámara Penal, Sala VI, del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 06/2019:

- 1) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 2) ELÍAS, ALBERTO ALEJANDRO, DNI: 20.337.725
- 3) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110
- 4) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI: 23.931.897
- 5) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI: 24.737.444
- 6) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI: 22.828.044
- 7) ROCHA, CYNTHIA LORENA, DNI: 27.962.053
- 8) PLAZA, JULIO DANIEL JORGE, DNI: 25.542.729
- 9) BÁEZ, JULIO SEBASTIÁN, DNI: 30.131.006
- 10) HOFER, PAUL ALFREDO, DNI: 25.734.480
- 11) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA, DNI: 21.478.184
- 12) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 13) GÓMEZ MOREIRA, ELIANA KARINA, DNI: 29.390.711
- 14) PÉREZ ALBERT, MARÍA VIRGINIA, DNI: 22.336.192
- 15) DÍAZ ARGANARAZ, AURORA, DNI: 18.451.027
- 16) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI: 25.923.879
- 17) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 18) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI: 28.223.129
- 19) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI: 27.017.011
- 20) REMIS, JAVIER, DNI: 22.877.955
- 21) LAMMOGLIA, DIEGO ERNESTO, DNI: 24.200.500
- 22) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI: 22.300.122
- 23) ARAUJO, ROQUE ANICETO, DNI: 28.476.697
- 24) PUPPIO, AGUSTÍN FRANCISCO, DNI: 28.883.857
- 25) APÁS PÉREZ DE NUCCI, ISOLINA, DNI: 26.783.893
- 26) SUÁREZ, MARÍA JIMENA, DNI: 27.962.760
- 27) ORTEGA, GONZALO JAVIER, DNI: 23.576.414
- 28) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 17.860.575
- 29) RADDI, ELIZABETH MYRIAM, DNI: 25.692.456
- 30) DIEGUEZ, JOSÉ ALEJANDRO, DNI: 20.692.472
- 31) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI: 18.464.799
- 32) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI: 22.264.625

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 06/2019, suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Dr. Antonio Estofan. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dr. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA